



MENDOZA, 18 de octubre de 2022.-

VISTO:

El **EXP_E-CUY:0037447/2022**, donde se tramita la aprobación del Jurado que evaluará el Trabajo Final Integrador de la maestranda **Esp. María Alejandra Figueroa** en la **Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales**, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de posgrado se encuentra aprobada por la Ordenanza N° 95/2015–CS y la Resolución Ministerial N° 100/2018.

Que la Secretaria de Investigación y Posgrado eleva la propuesta del jurado destinado a evaluar el Trabajo Final Integrador de la maestranda Esp. María Alejandra Figueroa, bajo la dirección de la Dra. Paola Raquel Figueroa, cuyo título es **“Escenarios híbridos de enseñanza de la Historia y las Ciencias Sociales mediados por tecnologías digitales” Trayecto de formación virtual para docentes secundarios de la UNCuyo**, en la Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, en reunión del 29 de septiembre de 2022, sugirió al Consejo Directivo aprobar el jurado evaluador del Trabajo Final Integrador propuesto para la maestranda **Esp. María Alejandra Figueroa** de la Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales.

Que el Consejo Directivo, en sesión del 6 de octubre de 2022, aprobó el despacho de Comisión.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- APROBAR el Jurado que evaluará el Trabajo Final Integrador de la maestranda **Esp. María Alejandra Figueroa (DNI N° 22.136.344)**, cuyo título es **“Escenarios híbridos de enseñanza de la Historia y las Ciencias Sociales mediados por tecnologías digitales” Trayecto de formación virtual para docentes secundarios de la UNCuyo**, perteneciente a la **Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales**, integrado por los siguientes miembros:

Titulares:

- ✓ **Dra. Marcela ARANDA** (UNCuyo)
- ✓ **Dra. Jaqueline NORIEGA** (UNSL)
- ✓ **Dra. Raquel ALARCÓN** (UNMisiones)

JLV
MJM

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



Suplentes:

- ✓ **Dra. Sol COUTO** (UNCuyo)
- ✓ **Dra. Julia BERNIK** (UNLitoral)
- ✓ **Dra. Mercedes BARISCHETTI** (UNCuyo)

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV
MJM

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo